

OK

7

Ciudad de México, a 01 de noviembre de 2018
SG/CEL/RPA/012/2018
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

De conformidad a la facultad conferida al Licenciado Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México en los artículos 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión, 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y administrado con el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad en fecha 26 de noviembre de 2013; por instrucciones del Coordinador de Enlace Legislativo, por este medio adjunto el oficio **SEDU/DEAJ/SCAJ/362/2018** signado por la Lic. H. Berenice Cárdenas López, Subdirectora Contenciosa y de Análisis Jurídico de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Órgano Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/930/2018**.

Cabe señalar que la protección de la información que se adjunta al presente documento queda bajo su estricta responsabilidad, de conformidad con lo señalado por el artículo 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 22 y 24 fracciones VIII y XXIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ZARRABAL MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO LEGISLATIVO
DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(ozarrabal@secgob.cdmx.mx)

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00006533
FECHA 25/11/18
HORA 13:04
RECIBO

- C.c.c.e.p.- Lic. Christian Meredith Serenil Ramirez.- Secretaria Particular del Secretario de Gobierno de la CDMX.
- Mtro. Roberto Guillermo Campos.- Coordinador de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la CDMX.
- Lic. Salvador Vitelli Macias.- Coordinador de Asesores en la Oficina del Secretario de Gobierno de la CDMX.- En atención a los folios: 9860/14242
- Lic. H. Berenice Cárdenas López.- Subdirectora Contenciosa y de Análisis Jurídico de la SEDUCDMX.

LPM



012
Congreso CDMX

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2018
SEDU/DEAJ/SCAJ/362/2018
ASUNTO: MESAS DE TRABAJO Y
REPARACIÓN DE PLANTELES

MTRO. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES
COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.

En atención a su oficio número SG/CEL/PA/CCDMX/035.1/2018 que remite a ésta Secretaría, en referencia al Punto de Acuerdo que realiza el Pleno del Congreso de la Ciudad de México sobre lo siguiente:

"Primero.-...[...].

Segundo.- Se solicita a los titulares de la Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación de la Ciudad de México, maestro (sic) Otto Granados Roldan y Mauricio Rodríguez Alonso, respectivamente, se lleven a cabo mesas de trabajo y de seguimiento sobre las acciones emprendidas para atender los daños ocasionados a los inmuebles de educación básica a la alcaldía de Milpa Alta del sismo del 19 de septiembre de 2017....

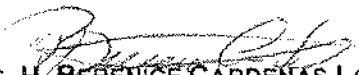
Tercero.- ...[...].

Cuarto.- ...[...]."

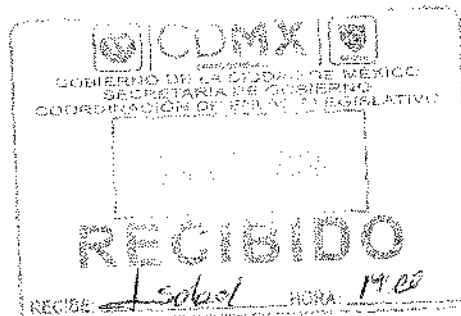
Me permito informarle que en cumplimiento al punto de acuerdo, ésta Secretaría de Educación de la Ciudad de México toma conocimiento de lo ordenado y de los términos del exhorto, así mismo se precisa que de convocarse a la mesa de trabajo sugerida, esta Secretaría (en caso de que se nos requiera participación) dentro de nuestras atribuciones y competencias, estaríamos en condiciones de coadyuvar.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo y para reiterarle mi consideración más distinguida.

A T E N T A M E N T E


LIC. H. BERÉNICE CÁRDENAS LÓPEZ
SUBDIRECCIÓN CONTENCIOSA Y DE
ANÁLISIS JURÍDICO.

C.C.E.P. LIC. YURIDIA ROJAS ALEGRIA, Directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México Para su Conocimiento.
deaj_ccc@educacion.df.gob.mx
Lic. Miriam Valena Ortiz, Subdirección de Control de Gestión. Para Desahogo de Turno. Ccops_ccc@educacion.df.gob.mx
F-DEAJ-1212 y OS-2787-18



Secretaría de Educación de la Ciudad de México
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
Subdirección Contenciosa y de Análisis Jurídico

Av. Chapultepec, No. 49, P.5
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06910

Tel. 51 34 07 70 ext. 1506